

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: Expediente No.110014003003-2017-0115000
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ
Demandado: OSCAR EDUARDO CASTILLO Y OTRO

De conformidad con lo solicitado en el escrito que antecede (PDF 09), previo a resolver lo que en derecho corresponda, el gestor judicial de la parte demandante aclare la solicitud de terminación del proceso, téngase en cuenta que se refiere como ejecutado a Oscar Eduardo Castillo, empero revisado el título valor base de ejecución y los documentos adosados con la demanda se desprende que el nombre es Oscar Andrés Castillo Corredor.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 13
Hoy 17 de marzo de 2021.

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA